

de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007; aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Facultar al Administrador único para que decida, según varíe la situación económica de «Cuanter, Sociedad Anónima», si la sociedad continua su actividad o proceda a declararla inactiva, así como al cambio de sus domicilios.

Tercero.—Facultar al Administrador de «Cuanter, Sociedad Anónima» para, en su momento, vender, liquidar o continuar igual la sociedad «Métodos de Investigación, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Santiago Luengo Gómez.—19.360.

D.T.M., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad D.T.M., S. A., a celebrar en la sede del Colegio de Abogados de Valladolid, sita en calle Torrecilla, número 1, de Valladolid, en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, y, en su caso en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo domicilio en arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas, memoria, informe de gestión, y aplicación de resultados todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación de los Administradores por haber caducado el cargo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de 2 Interventores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valladolid, 7 de abril de 2008.—Administradores, Patricio Llorente y Adolfo Sánchez.—19.131.

DACINVER, SICAV, S. A.

Disminución de las cifras de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Dacinver, SICAV, Sociedad Anónima, celebrada el día 26 de febrero de 2008, acordó disminuir las cifras de capital social mínimo inicial y de capital estatutario máximo de la sociedad, de manera que la primera pasa de 3.016.734,49 euros a 2.400.001,01 euros, y la segunda, de 24.935.334,49 euros a 18.767.999,69 euros. Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Tomás Villanueva Iribas.—21.896.

DANONE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Danone, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, n.º 21, Barcelona, el día 2 de junio de 2008, a las 10.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y censura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, individuales y consolidadas, así como del Informe de Gestión de la misma junto a las propuestas en él contenidas, incluyendo la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007. Así como la propuesta de distribución de dividendos extraordinarios con cargo a reservas disponibles.

Segundo.—Nombramiento, reelección y fijación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada y su remuneración.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas que deban ejercer la auditoría de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio de 2008.

Cuarto.—Autorización para la adquisición por la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se tomen y delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, les corresponde a los accionistas el derecho a obtener de la Sociedad de forma y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con el extremo primero del orden del día.

Barcelona, 3 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Emilio Robles González.—19.103.

DECOIN FZO ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Pablo Cobeña Santiago frente a Decoin Fzo. España, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 4 de abril de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Decoin Fzo. España, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.745,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid. 19.481.

DESARROLLO DE OBRAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. L.

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Javier Macías Barrios, frente a Desarrollo de Obras del Principado de Asturias, S.L., CIF n.º B-74129347, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 3.12.07 auto por el que se declara al ejecutado en situación de

insolvencia total por importe de 1.923,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—19.693.

DIBUS ANIMADOS, S. L.

Declaración insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 42/07 se ha dictado auto con fecha 20/12/07 por el que se declara a la empresa Dibus Animados, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.471,29 € de principal más 3.698 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—19.239.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Convocados los señores accionistas, según anuncio publicado en fecha 24 de marzo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 56, con objeto de «celebrar la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2008 a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2008 a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Magallanes, 25, 3.º».

Por decisión de los señores administradores solidarios, se suspende dicha convocatoria con el objetivo de añadir dos nuevos puntos a su orden del día, referidos a la modificación del objeto social y a su capital social.

De esta forma, se convoca de nuevo a los señores accionistas con objeto de celebrar la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2008 a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2008 a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Magallanes, 25, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la sociedad.

Cuarto.—Establecimiento de la retribución de los órganos de administración para el año 2008.

Quinto.—Ampliación del objeto social de la sociedad, modificando, en consecuencia, el artículo 2 de los estatutos sociales añadiendo un nuevo párrafo: E: «La prestación de servicios de consultoría, edición, suministro, mantenimiento, reparación y demás actividades relacionadas con la informática, las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías».

Sexto.—Estudiar y aprobar, en su caso, la reducción del capital social en 121.032 euros mediante la devolución a los socios de parte de sus aportaciones iniciales reduciendo en 9 euros el valor nominal de las acciones, modificando, si procede el artículo 6 de sus estatutos de la siguiente forma: «Artículo seis.—El capital social de la compañía se fija en Seiscientos seis mil quinientos cuatro euros con ochenta céntimos, (606.504,80 euros), dividido y representado por 13.448 acciones nominativas de valor nominal cuarenta y cinco euros y diez céntimos cada una de ellas numeradas correlativamente del nume-